

# Súmate a ser legal

18 Día Nacional de la LuchaContra  
Agosto la corrupción



MINTRANSPORTE



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# ¿Qué es corrupción?

“

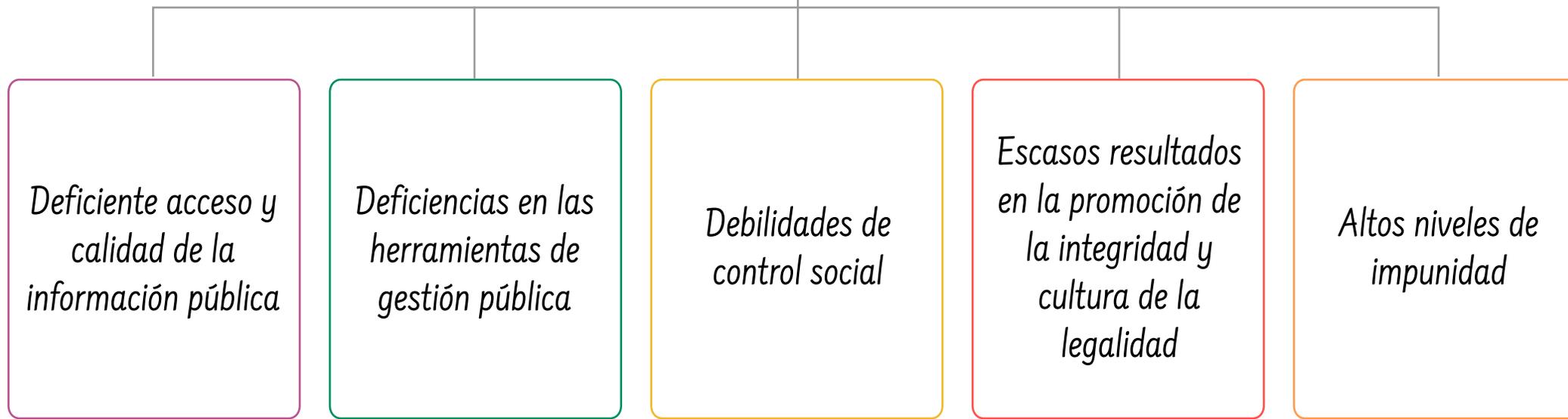
*el uso del poder para desviar la gestión de lo público  
hacia el beneficio privado*

”

CONPES 167 de 2013

# ¿Cómo entender la corrupción?

*Ineficacia de las herramientas y mecanismos para  
la prevención, investigación y sanción.*



# Normatividad

- *Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción*
- *Decreto 2641 2011 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*
- *Ley 1778 de 2016 Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.*

# Para qué es el Estatuto Anticorrupción

Fortalece la prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción. En otras palabras, es una garantía de que los colombianos cuentan con una columna vertebral que regula las medidas administrativas, penales, disciplinarias y pedagógicas en la lucha contra la corrupción.

*Se establecen estándares que deben cumplir las Entidades Públicas para luchar contra la corrupción y mejorar la atención al ciudadano. Esto significa que ahora las instituciones pueden identificar con mayor facilidad los riesgos de corrupción y establecer así acciones preventivas.*

*Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano., en el cual se debe contemplar:*

- *El cumplimiento de las iniciativas incluidas en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano implica aplicar políticas propias de las entidades.*
- *Publicación página web de cada entidad.*
- *Seguimiento a la elaboración y a la evaluación estará a cargo de oficinas de control interno, establecer fecha de corte para seguimiento.*

# Componentes plan Anticorrupción



MINTRANSPORTE

## Gestión del Riesgo Anticorrupción

Como herramienta de tipo preventivo y componente del Plan Anticorrupción, el Ministerio de Transporte ha diseñado su Mapa de riesgos de corrupción, el cual ha sido levantado con la participación de los responsables de los procesos.

## Racionalización de trámites

El Ministerio de Transporte realizó un ejercicio de supresión, traslado a otras autoridades, automatización de diversos trámites, entre otros aspectos.

## Rendición de Cuentas

El Ministerio de Transporte define la estrategia de rendición de cuentas enmarcada dentro de los componentes de información, dialogo e incentivos.

## Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Con base en la política de gobierno establecida para Gobierno en Línea y Servicio al Ciudadano, el principal objetivo del proyecto es fortalecer la atención que se brinda a los ciudadanos a través de diferentes medios tanto tecnológicos como presenciales.

## Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información

La información de la Entidad está disponible para la ciudadanía en la página web de la Entidad [www.mintransporte.gov.co](http://www.mintransporte.gov.co), de la siguiente manera: se habilitaron dos enlaces llamados Ley 1712 Transparencia y Acceso a la Información, el primer enlace ubicado en el home de la página y el segundo en el minisite de Atención al Ciudadano, así mismo se han venido publicando diferentes actividades que corresponden a este mecanismo.



# Nuestro Reto

- *Mejorar la confianza del ciudadano en el Estado*
- *Erradicar los riesgos de corrupción*
- *Aumentar la transparencia y el acceso a la información*
- *Aumentar y promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana*
- *Mejorar la prestación del servicio*
- *Racionalizar trámites*

# ¿Cómo lo logramos?

- *Estrategias para erradicar riesgos de corrupción*
- *Acciones que garanticen el derecho de acceso a la información*
- *Estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana*
- *Estrategias de racionalización de tramites*
- *Estrategias de servicio al ciudadano*
- *Medición de la percepción y satisfacción a ciudadanos y grupos de interés*

# Así hacemos Seguimiento y control



MINTRANSPORTE

## Seguimiento

- *Implementando programas de gestión documental.*
- *Seguimiento a respuestas oportunas de solicitudes de los ciudadanos.*
- *Identificando, analizando y respondiendo oportunamente los derechos de petición.*

## Control

- *El grupo de Control Disciplinario Interno, efectúa los procesos disciplinarios contra los servidores de la Entidad.*
- *La Oficina de Control Interno, realiza seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio*

# Qué hemos hecho



MINTRANSPORTE

- La elaboración y monitoreo de la Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción, publicada en la página web.
- Participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano organizadas por el DNP.
- Recorridos del Ministro por las obras para hacer seguimiento a su estado.
- Mesas de trabajo con grupos de interés.
- Actividades lúdicas para promover la Rendición de Cuentas al interior de la Entidad
- Medición de la satisfacción y la percepción de los ciudadanos y grupos de interés, a nivel nacional.
- Publicación en la página web de la Entidad, del Formulario Ciudadano en el cual los usuarios pueden radicar sus PQRS y hacer seguimiento a sus requerimientos.
- Como parte de toda la campaña se generaron herramientas para información a los ciudadanos, una de ellas es el sello que se coloca en los radicados a nivel nacional, así como los afiches que indican los medios oficiales para hacer los trámites en el Ministerio.

